

## **Tema 5. La Dictadura de Franco (1939-1975)**

### **La política educativa en los últimos años de la Dictadura**

Desde el punto de vista educativo a partir de los años sesenta se fueron concretando determinadas reformas, con el fin de adecuar el sistema educativo a la nueva situación y a las nuevas exigencias del país. La labor de Jesús Rubio García Mina al frente del Ministerio de Educación (1956-1962) destaca principalmente por la aprobación de la Ley de Enseñanzas Técnicas del año 1957 con la que se abría la posibilidad de conceder títulos de grado medio con salidas profesionales, y la de ampliar este tipo de titulaciones a jóvenes procedentes de las clases medias.

Más controvertidas será la actuación de Manuel Lora Tamayo al frente del Ministerio de 1962 a 1968, caracterizada por la represión llevada a cabo ante las protestas estudiantiles. En el año 1965 se expulsará de la universidad de Madrid a los catedráticos Enrique Tierno Galván, José Luis López Aranguren y Agustín García Calvo, y en el año 1968, con motivo de las movilizaciones y protestas estudiantiles coincidiendo con el mayo francés, se decretará el cierre temporal de varias universidades.

En 1968 es nombrado ministro de Educación José Luis Villar Palasí, quien permanecerá en el cargo hasta 1973. La principal aportación en materia educativa en estos años será la aprobación de la Ley General de Educación en el año 1970 por la que se hacía obligatoria y gratuita la enseñanza a través de la Enseñanza General Básica a los jóvenes de 6 a 14 años. Igualmente se buscó la aplicación de una metodología pedagógica renovada y más adecuada a los nuevos tiempos como la creación de un bachillerato en el que se integrará la formación profesional y se abriera a todas las clases sociales, lo que produjo el paso de una *educación clasista a una enseñanza masificada*, en palabras de Carme Molinero.